



INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DEL “PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015”, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Septiembre de 2015

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código). Entre sus fines y acciones se encuentran los de promover el voto y la participación ciudadana, así como difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.

Para cumplir con sus atribuciones en materia de participación ciudadana, el Código dispone en su artículo 64, fracción II, inciso j) la elaboración, entre otros, del Programa Institucional de Participación Ciudadana (Programa), el cual se formula en el marco de las atribuciones que la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación) le establece al Instituto Electoral, entre otras coordinar la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos; coordinar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, desde la emisión de la convocatoria hasta la validación de los resultados; otorgar a los órganos de representación ciudadana los apoyos materiales para el desarrollo de sus funciones, así como coordinar el proceso de registro de las organizaciones ciudadanas.

En este contexto, y en observancia de lo establecido en el artículo 72 del Código, se elaboró el presente Informe del Tercer Trimestre de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2015, el cual da cuenta del avance y cumplimiento de las actividades institucionales realizadas.

De igual forma, cabe destacar que se estructura de acuerdo con los *Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*. Así, en el primer apartado se encuentra la Introducción; en el segundo, correspondiente a Actividades, se informa el inicio, avance y, en su caso, conclusión de las acciones programadas para el tercer trimestre del año; en el tercero, Objetivos Alcanzados, se indican de manera precisa las metas programadas y logradas en el trimestre que se informa, así como del porcentaje de avance del Programa; en el cuarto, se encuentran las Directrices y Actividades a Futuro, en el cual se enlistan las acciones por ejecutar en el resto del año.

1. ACTIVIDADES

El 18 de septiembre de 2014, la Junta Administrativa del Instituto Electoral en la Reanudación de su Séptima Sesión Urgente y mediante el Acuerdo JA100-14 aprobó, entre otros, el *Programa de Participación Ciudadana 2015*, documento modificado y aprobado por el órgano colegiado, el 23 de febrero de 2015, a través del Acuerdo JA021-15, debido a las modificaciones del Programa Operativo Anual, realizadas de conformidad con el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2015.

En este contexto, el Programa se integra por las siguientes actividades institucionales:

1. Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016 organizada e implementada.
2. Atención y otorgamiento de apoyos Materiales a los órganos de representación ciudadana fortalecidos.
3. Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal registradas y fomentadas.

1.1. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 ORGANIZADA E IMPLEMENTADA

Esta Actividad Institucional se conforma de siete acciones, de las cuales únicamente dos están programadas para el trimestre que se reporta y es de hacer notar que su ejecución concluye en noviembre, por lo que a continuación sólo se da cuenta de los avances de las mismas.

1.1.1. *Elaborar la Convocatoria para la Organización y Desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.*

Al respecto, el 12 de agosto del presente año, esta Dirección Ejecutiva presentó en la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, la *Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*, la cual fue aprobada por esta Comisión mediante acuerdo número CPC/067/2015.

Es así como el 24 de agosto del presente año el Consejo General de este Instituto, mediante el ACU-596-15, aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 que se realizará el 8 de noviembre de 2015, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

De esta manera, la acción y meta programadas fueron cumplidas al 100%.

1.1.2. Elaborar los documentos normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016

Es de informarse que, a propuesta de esta Dirección Ejecutiva, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en su Séptima Sesión Extraordinaria del 12 de agosto del año en curso emitió, mediante el Acuerdo CPC/068/2015, opinión favorable a los formatos a utilizarse en el desarrollo de las actividades contempladas en la Convocatoria dirigida la ciudadanía del Distrito Federal, para participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se realizará en noviembre de 2015 en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los siguientes formatos:

1. Formato para la presentación del proyecto específico para desarrollarse con los recursos del presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2016.
2. Formato de dictaminación sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal del proyecto específico para opinión en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
3. Formato de Acta Circunstanciada de la sesión del Consejo Ciudadano Delegacional, por la que se hace constar: a) la preselección de diez proyectos específicos o b) la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2016.
4. Formato de Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo, por la que se hace constar la preselección

de diez proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2016.

El 25 de agosto del presente año, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana aprobó mediante Acuerdo CPC/087/2015 lo siguiente:

1. Convocatoria para el Registro y Acreditación de los Ciudadanos y Organizaciones de Ciudadanos que soliciten participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, y
2. Formato de solicitud de acreditación como observador.

El 8 de septiembre esta Dirección presentó, en la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, los siguientes documentos:

1. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los modelos de la documentación electiva y auxiliar a emplearse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
2. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la reutilización de los materiales electivos recuperados en pasados procesos electorales y de participación ciudadana, en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016
3. Convocatoria del Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2016.

1.1.3. Dar seguimiento a las etapas del proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Como parte de la vinculación con los órganos que integran la estructura del Instituto, así como con las otras autoridades ejecutivas, legislativas y administrativas del Gobierno del Distrito Federal, se han presentado los siguientes documentos:

En complemento de las actividades derivadas del proceso de organización de la Consulta Ciudadana en comento, a la fecha se han realizado las siguientes Circulares:

#	Circular		Referente a:
	No.	Fecha	
1	108	27-08-15	Instrucciones acerca de la gestión de la Consulta Ciudadana a las Direcciones Distritales.
2	114	8-09-15	Indicaciones específicas de la gestión de la Consulta Ciudadana a las Direcciones Distritales (complemento a la Circular 108).
3	115	18-09-15	Indicaciones a las Direcciones Distritales de la Convocatoria de Observadores y Observadoras de la Consulta Ciudadana a las Direcciones Distritales.
4	117	14-09-15	Indicaciones para la entrega a las Delegaciones Políticas de las contraseñas del <i>SIPROE</i> .
5	118		Acciones de respuesta al punto de acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
6	119	17-09-15	Entrega de materiales de difusión para la Consulta Ciudadana a las Direcciones Distritales (Folletos Magú).

1.1.4. Coordinar, en su caso, el procedimiento de generación y entrega de resultados de la emisión de opiniones por internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

Esta etapa de la Consulta aún se encuentra para su ejecución y programación para el siguiente informe.

1.1.5. Realizar un evento público para la entrega de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, con las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Esta etapa de la Consulta aún se encuentra para su ejecución y programación para el siguiente informe.

1.1.6. Realizar un evento público en el que participen IEDF, candidatos a las jefaturas delegacionales y consejos ciudadanos delegacionales, a fin de suscribir una carta compromiso en la que se exhorte al cumplimiento normativo de las etapas y ejecución de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

El trimestre pasado se llevaron a cabo dos eventos para la firma de la *Carta compromiso con la Ciudadanía del Distrito Federal*: una para los representantes de los partidos políticos y otra para las candidaturas independientes a las jefaturas delegacionales. La primera entrega se llevó a cabo el 28 de abril al cual asistieron los representantes de los partidos políticos y se entregaron las cartas-compromiso. El 14 de mayo se llevó a cabo el evento de *Entrega de la Carta Compromiso a la Candidata y Candidatos Independientes a las Jefaturas Delegacionales con la Ciudadanía del Distrito Federal*, en el cual se entregaron dichos documentos a los representantes que acudieron de las personas que contendían por las diferentes jefaturas delegacionales.

De esta forma, se recibieron un total de 53 cartas compromiso debidamente firmadas, de las cuales 52 corresponden a candidatas y candidatos postulados por partidos políticos y 1 a candidato independiente; sin embargo, solo dos de ellas pertenecían a candidatas/os ganadoras/es.

En este sentido, se buscó un acercamiento con las candidatas y candidatos ganadores, por lo que, se organizaron nueve eventos específicos para la firma de la *Carta Compromiso con la Ciudadanía del Distrito Federal* con las candidaturas ganadoras de las siguientes delegaciones políticas:

#	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DELEGACIÓN	JEFA/E DELEGACIONAL
1	26-08-15	Iztacalco	Carlos Enrique Estrada Meraz
2		Iztapalapa	Dione Anguiano Flores
3	27-08-15	La Magdalena Contreras	José Fernando Mercado Guaida

#	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DELEGACIÓN	JEFA/E DELEGACIONAL
4	03-09-15	Miguel Hidalgo	Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz
5	07-09-15	Venustiano Carranza	Israel Moreno Rivera
6	11-09-15	Milpa Alta	Jorge Alvarado Galicia
7	21-09-15	Coyoacán	José Valentín Maldonado Salgado
8		Tláhuac	Rigoberto Salgado Vázquez
9		Xochimilco	Avelino Méndez Rangel

Tomado en cuenta que se llevó a cabo el evento con las candidatas y candidatos por las Delegaciones Políticas, se considera una meta atendida al 100%; sin embargo, se buscará cumplir con la totalidad de las firmas de las personas ganadoras derivado del compromiso que se ostenta con el Presupuesto Participativo.

1.1.7. Elaborar la convocatoria para la consulta ciudadana extraordinaria sobre presupuesto participativo 2016, que en su caso, ordenen los órganos jurisdiccionales.

Este hecho es un acto a futuro, por lo que en caso de presentarse se dará cuenta en el próximo informe.

1.2. ATENCIÓN Y OTORGAMIENTO DE APOYOS MATERIALES A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS

En esta ocasión, por cuestiones administrativas se realizó la primera y segunda entregas de materiales, realizada del 1 al 4 de julio del presente año, según lo establecido en la circular núm. 85 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en la cual se instruye a las direcciones distritales recibir y realizar la entrega de papelería a cada uno de los órganos de representación que le corresponden de acuerdo a su ámbito territorial.

El 30 de junio del presente año, la Dirección Ejecutiva recibió, en la Bodega de Materiales Electorales ubicada en Tláhuac, por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial

y Servicios (Dirección de Adquisiciones) de la Secretaría Administrativa, los 15 artículos de papelería que se describen a continuación:

Núm.	Material	Cantidad recibida	Unidad de medida
1	Papel bond blanco, tamaño carta, paquete de 500 hojas.	1077	Caja
2	Marcador permanente	Azul.	Pieza
3		Rojo.	Pieza
4	Folder t/carta paquete con 100 pzas. color crema.	1793	Caja
5	Carpeta registradora t/carta	7172	Pieza
6	Grapa estándar caja c/5000 pzas.	7172	Caja
7	Cuaderno profesional c/100 hojas rayado, espiral de plástico	16137	Pieza
8	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	48411	Pieza
9	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul.	193644	Pieza
10	Clip estándar #1, caja con 100 pzas.	1793	Caja
11	Tijeras No. 6 acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia	1793	Pieza
12	Caja para archivo t/carta con tapa integrada de 48x31x25 cms. Medida estándar	1793	Pieza
13	Masking tape de 48mmx50 mts. de 2"	10758	Rollo
14	Bolsa de plástico transparente de 90x60 calibre 400	7172	Pieza
15	Perforadora de 2 orificios, fabricada en lámina de acero, con depósito para desechos, perforación a 8 cms. Y con capacidad de un mínimo de 20 hojas de papel bond	1793	Pieza

Del 1 al 3 de julio del presente año, se realizó la entrega a las direcciones distritales de los 56 paquetes de papelería, para ser distribuidos a los 1,777 comités y consejos instalados y a los 16 consejos ciudadanos delegacionales.

En ese sentido, es de mencionar que a cada dirección distrital se les entregaron dos paquetes (primera y segunda entrega) como tantos ORC tienen en su demarcación territorial, y que cada paquete contenía los siguientes materiales de papelería y cantidades, a saber:

Primera entrega:

Núm.	Artículo		Unidad de medida	Total
	Partida	Descripción		
1	211	Papel bond bco. 75grs. s/m2 de 96% blancura t/carta, paquete de 500 hojas	Paquete	2
2		Caja para archivo t/carta con tapa integrada de 48x31x25 cms. medida estándar	Pieza	1
3		Folder t/carta, paquete con 100 pzas.	Paquete	1
4		Cuaderno profesional c/100 hojas rayado, espiral de plástico	Pieza	9
5		Carpeta registradora t/carta	Pieza	1
6		Perforadora de dos orificios, fabricada en lamina de acero, con depósito para desechos, perforación a 8 cms. y con capacidad de un mínimo de 20 hojas de papel bond	Pieza	1

Segunda entrega:

Núm.	Artículo		Unidad de medida	Total	
	Partida	Descripción			
		Bolsa de plástico	Pieza	1	
1	2111	Clip estándar #1, caja con 100 pzas.	Caja	1	
2		Tijeras No. 6, acero inoxidable con mango de plástico de alta resistencia	Pieza	1	
3		Masking tape de 48 mm x 50 mts. 2"	Pieza	3	
4		Bolígrafo cpo. hexagonal punto mediano, tinta color azul	Pieza	36	
5		Grapa estándar caja con 500 pzas.	Caja	2	
6		Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja	Pieza	9	
7		Marcador permanente color	azul	Pieza	9
8			rojo		9

1.2.3 Dar seguimiento a la entrega de material de papelería de los órganos de representación ciudadana.

De acuerdo con la circular citada en el punto anterior, las direcciones distritales tuvieron hasta el 7 de agosto para realizar dicha entrega y hasta el 21 del mismo mes para enviar, a esta Dirección Ejecutiva, el Acta Circunstanciada en la que hicieron constar los hechos relativos a las mencionadas entregas, así como realizar la captura en el *Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo*.

Derivado de la culminación de los plazos establecidos en dicha circular y con base en los datos remitidos a esta Dirección Ejecutiva, se informa que de un universo de 1,793 paquetes, las direcciones distritales entregaron 1,790; faltando únicamente tres como se desglosa en el cuadro siguiente:

A continuación se presenta la información respecto de los paquetes no entregados.

Núm.	Dirección distrital	Delegación	Colonia	Clave	Motivo
1	XIII	Miguel Hidalgo	Lomas de Chapultepec	16-042	El 17 de julio del presente año, la Coordinadora Interna de dicho comité mediante correo electrónico manifestó que no requería el material.
2			Morales. Sección Alameda (Polanco)	16-054	El 8 de julio del presente año, el Coordinador Interno de dicho comité mediante correo electrónico manifestó que no requería el material.

Núm.	Dirección distrital	Delegación	Colonia	Clave	Motivo
3	XXXVIII	Tlalpan	Floresta-Prado Vergel Coapa	12-043	No acepto la papelería en atención a que no es el material que el Comité necesita y que manifestó en la encuesta realizada con anterioridad (fotocopias, mantas impresas, cartuchos y papel para impresora tamaño carta)

1.2.1 Diseñar y poner en funcionamiento un observatorio ciudadano para dar seguimiento al presupuesto participativo.

Acerca del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo, la propuesta está en proceso de someterse a consideración de la Presidencia de la Comisión. Por ello, esta actividad queda pendiente.

1.2.4. Actualizar los formatos de apoyo para el desempeño de los órganos de representación ciudadana en caso de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Derivado de que no ha habido modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, no ha habido modificaciones a dichos formatos. Por ello, y derivado de su calendarización, se determina como concluida dicha actividad.

1.2.5. Elaborar el informe relativo a la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Esta actividad se encuentra en proceso, derivado de que se requiere solicitar la información al responsable de SISSECOM.

1.2.6 Elaborar un diagnóstico sobre la operatividad del sistema informático de seguimiento a los órganos de representación ciudadana.

Actualmente el Instituto Electoral cuenta con el sistema informático denominado Sistema de Seguimiento a los Comités (SISECOM). Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad, es fundamental involucrar a profundidad a las diferentes áreas, así como a las 40 direcciones distritales, ya que estas últimas son las que capturan y operan el sistema (SISECOM) de primera mano, mismas que proporcionan el acercamiento, así como el seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, por lo que es conveniente realizar dicha actividad de diagnóstico ya concluida las etapas que derivan de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016. Derivado de lo anterior, es conveniente reprogramar dicha actividad de diagnóstico.

1.2.7. Elaborar un Protocolo de Atención para los Órganos de Representación Ciudadana.

El Protocolo de Atención para los Órganos de Representación Ciudadana pretende facilitar el diálogo entre el personal orientador y las personas solicitantes con la intención de crear confianza mutua, y guiar a las personas a que encuentren alternativas de solución a su problema. Para lograr un diálogo eficiente es necesario que el personal tenga los conocimientos suficientes y actualizados sobre los temas de consulta frecuentes de la población. De esta forma, el protocolo de servicio unificará y capitalizará las experiencias exitosas, optimizando los recursos y la capacidad de respuesta, para de esta forma contribuir al empoderamiento de la ciudadanía. Este protocolo se encuentra en proceso de elaboración y revisión.

1.2.8. Elaborar un análisis sobre la viabilidad del programa del servicio social en los órganos de representación ciudadana.

Se está desarrollando el análisis sobre la viabilidad del programa del servicio social en los órganos de representación ciudadana, mismo que será presentado en el mes de noviembre a la Comisión de Participación Ciudadana.

1.3. ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL REGISTRADAS Y FOMENTADAS

Esta Actividad Institucional está conformada por nueve acciones, de ellas, cuatro están programadas para cumplirse en el trimestre que se reporta.

1.3.1. Diseñar un micrositio de las organizaciones ciudadanas.

Será un espacio *web* dedicado a las organizaciones ciudadanas, el cual contendrá información relacionada al Registro de las Organizaciones Ciudadanas. Este espacio WEB no se ha podido desarrollar derivado de las actividades de la Consulta Ciudadana, por lo cual se pretende desarrollar en el próximo trimestre.

Cabe señalar que ya se tienen listos los contenidos del sitio, en el que adicionalmente se introducirá un apartado para una publicación electrónica bimestral que difunda la información relativa a las organizaciones ciudadanas. Su estatus es “en proceso”.

1.3.2. Realizar y difundir en la página institucional el aviso para el registro de Organizaciones Ciudadanas.

La Comisión de Participación Ciudadana, en su Octava Sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2015, conoció el contenido del el *Aviso para el Registro de Organizaciones Ciudadanas ante el IEDF, 2015*, mismo que se publicó en la página de internet de este Instituto Electoral.

Asimismo, y derivado de dicha acción, mediante la circular núm. 111 se instruyó a los Coordinadores Distritales de este Instituto Electoral, la realización de diversas acciones con motivo de la difusión de dicha actividad. Por ello, esta actividad se determina como concluida.

1.3.3. Realizar un censo de las organizaciones ciudadanas con registro ante el Instituto.

Al respecto, mediante circular núm. 79, de fecha 15 de junio de 2015, signada por el Secretario Ejecutivo, se instruyó a las cuarenta direcciones distritales aplicar a cada organización ciudadana de su ámbito territorial un cuestionario con el objetivo de mantener actualizados sus datos. La aplicación de dicho instrumento se realizó en el periodo comprendido entre el 17 de

junio al 17 de julio de 2015, recibiendo el 20 de julio la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana 201 cédulas del censo por la misma cantidad de Organizaciones Ciudadanas.

Esta actividad se reporta como concluida.

1.3.4. Recibir las solicitudes de registro como organizaciones ciudadanas remitidas por las Direcciones Distritales y elaborar el informe correspondiente.

El 9 de septiembre de 2015 se recibió en la Dirección Distrital XXVI la solicitud de registro de la Asociación Civil denominada “Organización Ciudadana de Vecinos Residentes y Empresarios de la Colonia Atlántida”, integrándose el expediente respectivo, mismo que fue remitido a esta Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio No. IEDF/DD/XXVI/506/2015, del 14 de septiembre de 2015, signado por el Lic. Rolando Zavaleta Arguello, Coordinador de dicha Dirección Distrital. Esta solicitud se encuentra en proceso de análisis y elaboración de proyecto de dictamen.

Po otro lado, y derivado de lo instruido en la circular núm. 111, se solicitó a las cuarenta direcciones distritales informar durante el periodo de registro -los días viernes- a través del formato: “Reporte de seguimiento semanal de las solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas”, sobre el número de solicitudes recibidas, de las cuales se desprende y confirma sólo la recepción de la solicitud de la persona moral anteriormente citada.

Esta actividad se reporta como en proceso (culmina hasta diciembre de este año).

1.3.9. Elaborar e implementar el Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

En la implementación de las acciones derivadas del Programa de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2015, el día 9 de septiembre del presente año se llevó a cabo la realización de una plática informativa sobre la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*, dirigida a organizaciones ciudadanas, a quienes se invitó a participar en dicho ejercicio consultivo ya sea a través del registro de proyectos o como observadores; es oportuno señalar que dicha actividad es la continuación del taller denominado: *La participación de las organizaciones ciudadanas en el presupuesto participativo*, celebrado el 30 de junio del presente año.

Por otro lado y durante el periodo informado se ha brindado asesoría a distintas organizaciones ciudadanas, que manifestaron inquietudes respecto de su participación en la *Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016*, así como de sus derechos y obligaciones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016 organizada e implementada. Febrero-diciembre de 2015.	4	0	100%	55%	
Atención y otorgamiento de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana fortalecidos. Enero-diciembre de 2015.	6	4	30%	60%	
Organizaciones ciudadanas del Distrito Federal registradas y fomentadas. Enero-diciembre de 2015.	6	4	50%	72%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Consulta ciudadana para presupuesto participativo 2015 organizada e implementada.	Elaborar la Convocatoria para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	Derivado del análisis de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y la nueva Ley de Presupuesto Participativo, se retrasó la elaboración de la convocatoria.
	Elaborar los documentos normativos para la organización, desarrollo, registro, vigilancia y cómputo de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	Derivado del análisis de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana y la nueva Ley de Presupuesto Participativo, se retrasó la elaboración de la convocatoria.
	Dar seguimiento a las etapas del proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Coordinar, en su caso, el procedimiento de generación y entrega de resultados de la emisión de opiniones por internet de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.	1	
	Realizar un evento público para la entrega de los resultados de las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2015, con las delegaciones políticas del Distrito Federal.	1	Está pendiente.
	Realizar un evento público en el que participen IEDF, candidatos a las jefaturas delegacionales y consejos ciudadanos delegacionales, a fin de suscribir una carta compromiso en la que se exhorte al cumplimiento normativo de las etapas y ejecución de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	1	Concluido
	Elaborar la convocatoria para la consulta ciudadana extraordinaria sobre presupuesto participativo 2016, que en su caso, ordenen los órganos jurisdiccionales.	1	
Atención y otorgamiento de apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana y fortalecidos.	Diseñar y poner en funcionamiento un observatorio ciudadano para dar seguimiento al presupuesto participativo.	1	Concluido
	Elaborar una propuesta de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	1	Se están desarrollando trabajos de análisis.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
	Entregar a las direcciones distritales el material de papelería que proporcionarán a los órganos de representación ciudadana.	4	Concluyendo la segunda y tercer entrega.
	Dar seguimiento a la entrega de material de papelería de los órganos de representación ciudadana.	4	
	Actualizar los formatos de apoyo para desempeño de los órganos de representación ciudadana, en caso de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.	1	
	Elaborar el informe relativo a la modificación en la integración de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.	1	
	Elaborar un diagnóstico sobre la operatividad del sistema informático de seguimiento a los órganos de representación ciudadana.	1	En proceso, mismo que estuvo en pausa por proceso electoral.
	Elaborar un protocolo de atención para los órganos de representación ciudadana.	1	En proceso, estuvo en pausa por proceso electoral.
	Elaborar un análisis sobre la viabilidad del programa de servicio social en los órganos de representación ciudadana.	1	
Organizaciones ciudadanas del distrito federal registradas y fomentadas.	Diseñar un microsítio de las organizaciones ciudadanas.	1	En pausa por proceso electoral.
	Realizar y difundir en la página institucional el aviso para el registro de organizaciones ciudadanas.	1	
	Recibir las solicitudes de registro como organización ciudadana remitidas por las direcciones distritales y elaborar el informe correspondiente.	1	
	Elaborar los proyectos de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones ciudadanas.	1	
	Notificar a las organizaciones ciudadanas los acuerdos de dictamen emitidos por el Consejo General del Instituto.	1	
	Realizar un censo de las organizaciones ciudadanas con registro ante el Instituto.	1	En proceso.